



OCAMPO

GUANAJUATO

Ocampo, Guanajuato. A 07 de Junio del 2024

Oficio No. RSI-UT-075/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100007524

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

- 1) Solicito conocer, desde que tienen registro y hasta la fecha más reciente disponible, el número de cuerpos, cadáveres, o restos humanos NO IDENTIFICADOS resguardados en los panteones municipales, ya sea en fosas comunes o cualquier otra instalación.
- 2) Solicito conocer, desde que tienen registro y hasta la fecha más reciente disponible, el número de cuerpos, cadáveres, o restos humanos en calidad de NO RECLAMADOS resguardados en los panteones municipales, ya sea en fosas comunes o cualquier otra instalación.
- 3) Solicito conocer cuántos cuerpos, cadáveres y/o restos humanos han sido enviados desde los panteones municipales al panteón forense/ministerial (o parque funerario) de la fiscalía en Guanajuato capital desde 2020 a la fecha.

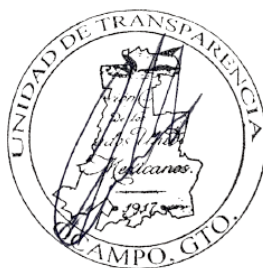
En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato no cuenta con ningún documento, registro y/o acta de ayuntamiento que contenga información en relación al tema que se menciona en su solicitud.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.